



JUNTA DE RELACIONES LABORALES

de la Autoridad del Canal de Panamá

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE NOMBRAMIENTO No.6/2026

LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111, la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá.

Que de acuerdo al artículo 112 de la citada Ley y el artículo 15 del Reglamento de Administración de Personal de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP es facultad de la JRL-ACP designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que luego de cumplir con el procedimiento para el reclutamiento y selección de personal de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, los miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP en reunión de Pleno Ordinario, celebrado el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026), acordaron por mayoría de Pleno, el nombramiento de la licenciada **ZUELHEN LISSETTE VÁSQUEZ CORDOBA**, con cédula de identidad personal **No. 6-712-1710** en la posición de SECRETARIA RECEPCIONISTA NM 00 06, escalón 0, de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

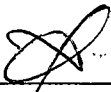
RESUELVE:

Nombrar a la licenciada **ZUELHEN LISSETTE VÁSQUEZ CORDOBA**, con cédula de identidad personal **No.6-712-1710** en la posición de SECRETARIA RECEPCIONISTA NM 00 06, escalón 0, de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, por tiempo indefinido, con un período de un (1) año probatorio, a partir de la toma de posesión el día lunes catorce (14) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Fundamento legal: Artículo 112 de la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 y artículo 15 del Reglamento de Administración de Personal de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Dado en la ciudad de Panamá, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



Rodolfo E. Stanziola Sierra
Presidente

JUNTA DE RELACIONES LABORALES
de la Autoridad del Canal de Panamá

El día 14 de Septiembre de 2026 a las 7:10 am

se notificó a Zuelhen Lissette Viquez Córdoba
(Nombre)

[Firma]
(Firma)

Secretaria Receptorista de la
(Cargo)

Resolución Administrativa de Notificación No. 4/2026

de 31 de agosto de 2026.

[Firma]
Oficial Administrativa